



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

**Proceso: Administración del
Sistema Integrado de Gestión**

Versión 11

29/01/2024

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	5
1.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2 ALCANCE	5
3 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
3.1 MISIÓN.....	5
3.2 VISIÓN.....	6
3.3 OBJETIVOS.....	6
3.4 VALORES ÉTICOS	6
4. MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.	7
5 PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO.....	8
5.1 RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	8
5.2 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	9
5.3 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	9
5.4 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10
5.5 DESCRIPCIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	11
5.6 ESTRATEGIA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	17
6. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA.	18
7. CANALES DE DENUNCIA	18
8. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024.....	19
8.1 ESTRATEGIA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	20
8.2 RENDICIÓN DE CUENTAS	23
8.2.1 METAS DE LA ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	24
8.2.2. ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	25
8.3 ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	28
8.4 ESTRATEGIA DE INICIATIVAS ADICIONALES - CONFLICTOS DE INTERESES.....	31

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

INTRODUCCIÓN

En su continua y comprometida labor de promover una cultura de la legalidad, transparencia, eficiencia administrativa y lucha contra la corrupción, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formula el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y en ese mismo orden, da cumplimiento a los lineamientos definidos en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 que establece que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)”*.

Además, este lineamiento se desarrolla en la misma línea del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026” que dentro de sus catalizadores y principios determina un eje importante sobre el *“Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía”* y la lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales para garantizar el cumplimiento efectivo de lo dispuesto en el marco normativo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a partir de un trabajo articulado entre las instituciones públicas y la ciudadanía.

Por ello, el programa se contempla como una herramienta primordial para fortalecer las capacidades institucionales y el cual busca responder a la necesidad de fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción a partir de la implementación de los lineamientos de política establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Lo anterior, bajo un enfoque fundamental de participación ciudadana en todas las fases del ciclo de la gestión pública, la prevención de riesgos de corrupción, la integridad en el servicio público, la rendición de cuentas que genere cercanía y confianza ciudadana, el lenguaje claro en todos los espacios de relacionamiento con los grupos de valor y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía que respondan a las necesidades y garanticen el acceso a sus derechos. En ese orden, el programa contempla acciones encaminadas y relacionadas con lo siguiente:

- Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público, entendiéndose la debida diligencia como un proceso mediante el cual se consideran las posibilidades antes de tomar una decisión.*
- Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;*
- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.*
- Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la cual establece una serie de actividades a seguir para mejorar la calidad y accesibilidad de los ciudadanos a los trámites y servicios ofrecidos por la entidad.*
- Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.*
- Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

En concordancia con lo anterior, el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio, ha definido sus actividades para la presente vigencia a través de los siguientes componentes:

- Riesgos de corrupción
- Servicio a la ciudadanía
- Rendición de cuentas
- Transparencia, estado abierto y acceso a la información pública
- Iniciativas adicionales - Conflicto de Intereses

Ahora bien, es importante resaltar en la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, estuvo presente el liderazgo y el compromiso de la alta gerencia de la entidad y se contó con la participación y conocimiento de los diferentes directivos y representantes de todas las áreas, facilitadores y servidores públicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la puesta en marcha de la consulta ciudadana para su retroalimentación. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los resultados FURAG de la vigencia 2022 y los lineamientos normativos y de política pública de las entidades líderes como el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Ministerio de las TIC, entre otras.

En ese sentido, se logró consolidar las diferentes propuestas para el desarrollo de actividades desde el conocimiento y el quehacer de las funciones desarrolladas por los colaboradores de la entidad que trabajan de manera permanente cada una de las estrategias y que tienen contacto con la ciudadanía y los grupos de valor. Se tuvo en cuenta, como enfoque fundamental, la necesidad de generar procesos y espacios participativos en las estrategias planteadas que permitan fortalecer la confianza, mayor transparencia en la gestión y un relacionamiento real de la entidad y la ciudadanía. De igual manera, la asignación de los recursos necesarios para implementar el programa a través de los diferentes planes de acción de la entidad desde su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

1.1 Objetivo General

Dar continuidad a la promoción de la cultura de la legalidad, la transparencia, la eficiencia administrativa, un servicio a la ciudadanía claro y cercano y la lucha contra la corrupción; monitoreando y haciendo seguimiento constante a los riesgos de corrupción de acuerdo con la misionalidad y lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

1.2 Objetivos Específicos

- Articular las estrategias que le permitan a la entidad identificar, mitigar y monitorear de manera oportuna y permanente los riesgos de corrupción.
- Implementar cada una de las políticas públicas que den cumplimiento a los lineamientos del MIPG y que están incluidas en el programa y hacen parte de la estrategia Integral de lucha contra la corrupción.
- Llevar a cabo la estrategia de rendición de cuentas permanente, clara e innovadora que promueva la transparencia de la gestión del Ministerio y en ese mismo orden, de la administración pública.
- Fortalecer el relacionamiento Ministerio-ciudadanía a partir de la participación y un servicio de calidad, confiable, cercano y efectivo desde todos los espacios de interacción.
- Garantizar el acceso a todos los derechos de la ciudadanía y los grupos de valor que están incluidos en las políticas públicas y estrategias que hacen parte del programa.
- Garantizar el cumplimiento efectivo del marco normativo de transparencia y lucha contra la corrupción, a partir del trabajo articulado entre la entidad y la ciudadanía.

2 ALCANCE

El presente Programa de Transparencia y Ética Pública aplica para todas las áreas, servidores públicos y colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que tienen responsabilidad en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación independiente.

3 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Misión

Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

3.2 Visión

A 2030, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental.

3.3 Objetivos

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.
- El Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará, junto con el Presidente de la República la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación.
- Corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.

3.4 Valores éticos

De acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública y teniendo en cuenta que la 1ra dimensión, llamada el corazón del MIPG, establece como principio fundamental fortalecer el talento humano de las entidades, se ha elaborado el “Código de Integridad” como el instrumento técnico por excelencia de la Política de Integridad bajo un enfoque pedagógico y preventivo que busca la coherencia de los servidores públicos y las entidades en el cumplimiento de la promesa que hace al Estado a la ciudadanía sobre garantizar el interés general en el servicio público. Es decir, que los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias.

De esa manera, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta el documento *G-A-ATH-10 Código de Integridad*, definiendo los valores y principios éticos que guían las conductas del servidor público, en su actuación dentro de la administración pública, orientados a garantizar los derechos del ciudadano, haciendo de él una persona útil, responsable y poseedor de valores éticos y morales.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

Además, posibilitan la aplicación de los principios y el cabal cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en su desempeño laboral. Los valores del servicio público contenidos en este documento son:



De tal manera, el Ministerio busca fomentar la responsabilidad de apoyar, fortalecer y actuar bajo los fundamentos del Estado Social de Derecho, que sus colaboradores generen actitudes compartidas, valores, principios, creencias y prácticas de integridad que impacten de manera positiva la sociedad.

4. MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta e implementa medidas de debida diligencia y una de ellas es la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través del al Resolución 2140 de 2017 que se convierte en el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad y el Fondo Nacional Ambiental para generar resultados alineados a los planes de desarrollo y resolver las necesidad y problemas de la ciudadanía con integridad y calidad en el servicio.

Es así como, dentro de la mencionada Resolución se establece el desarrollo de los siguientes comités:

NOMBRE	OBJETIVO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	Adóptese el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual sustituirá las demás instancias administrativas que tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Sistema Integrado de Gestión, como la instancia en la que se discutirán todos los temas referentes a las políticas de desarrollo administrativo y demás componentes del modelo.
COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	Créese y adóptese el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño como la instancia responsable de liderar, coordinar y facilitar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a nivel sectorial y de realizar el seguimiento de las estrategias del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
COMITÉ DE GERENCIA	Créase y adóptese el Comité de Gerencia como la instancia encargada de velar por el buen funcionamiento interno de la entidad y de asegurar una visión integral de la gestión de sus dependencias y del Sector Administrativo
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL.	Créese y adóptese el Comité de Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental como la instancia encargada de definir las políticas administrativas, financieras y operativas del FONAM.
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	Créase el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Tabla 1. Comités Resolución 2140 de 2017, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Adicionalmente, la Comisión de Personal se configura como uno de los instrumentos que ofrece la Ley 909 de 2004, por medio del cual se busca el equilibrio entre la eficiencia de la administración pública y la garantía de

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

participación de los empleados en las decisiones que los afecten, así como la vigilancia y el respeto por las normas y los derechos de carrera, adoptada en el ministerio a través de la Resolución 957 de 2021.

En ese orden y como eje fundamental para involucrar la alta dirección e integrar los planes institucionales y estratégicos, se articulan los 5 comités mencionados y la comisión de personal, en donde se busca la toma de decisiones y el cumplimiento del debido proceso en las actuaciones administrativas que a estos cuerpos colegiados le corresponden.

Por lo anterior, el Ministerio se compromete a desarrollar actividades de diálogo al interior de la entidad y con grupos de valor para revisar los valores definidos e incluir dentro del Plan Institucional de Capacitación (PIC) los temas relacionados con la gestión de conflictos de intereses y de integridad, como mecanismos de debida diligencia entre los colaboradores del Ministerio y así fortalecer la cultura de la legalidad y la integridad.

5 PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

5.1 Riesgos de Corrupción

Este instrumento le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos de corrupción generados, tanto interna como externamente de la entidad. Para la construcción de la herramienta se toma como referente los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. A continuación, se describen los componentes relacionados con la estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción.

- Mapa de Riesgos de Corrupción:



Ilustración 1. Subcomponentes Estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

5.2 Política de Administración del Riesgo

La Alta Dirección del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conocimiento de la responsabilidad e importancia del manejo de los riesgos asociados a los diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, implementa la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la cual se identifican y valoran los riesgos por procesos como herramienta estratégica y de gestión que permite anticipar y responder de manera oportuna y optima a la materialización de los riesgos identificados en la matriz, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales y la mejora continua del sistema.

De igual manera, la Política de Administración y Gestión de Riesgos se encuentra publicada en la página WEB institucional en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/administracion-del-riesgo/>, para consulta permanente por parte de funcionarios y colaboradores, así como, por las partes interesadas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5.3 Objetivos de la Política de Administración de Riesgo

- Controlar a través del Mapa de Riesgos todo el proceso relacionado con el manejo de los riesgos asociados al Sistema Integrado de Gestión.
- Proporcionar al Ministerio las directrices para la administración de los riesgos asociados a los procesos de la entidad, con el propósito de contribuir a la adecuada identificación, análisis, valoración (riesgos y controles) y tratamiento de estos.
- Integrar el manejo los riesgos de gestión, corrupción, ambientales y seguridad de la información.
- Establecer la responsabilidad de los diferentes líderes de los procesos del ministerio.
- Establecer el rol de los diferentes grupos de trabajo del Ministerio.
- Dar cumplimiento a los requerimientos legales que apliquen al manejo de riesgos de gestión, corrupción, ambientales y de seguridad de la información.
- Fortalecer el comportamiento profesional y personal de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

5.4 Identificación de Riesgos de Corrupción

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible identificó en la vigencia 2023 un total de 19 riesgos asociados a diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. La descripción de la información mencionada se expone en la Tabla 2. Distribución riesgos de corrupción por proceso.

DISTRIBUCIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGÚN PROCESO			
PROCESO	No. DE RIESGOS	PROCESO	No. DE RIESGOS
Gestión integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos	1	Gestión Financiera	1
Administración del Sistema Integrado de Gestión	1	Gestión Administrativa	1
Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	1	Gestión Documental	1
Gestión de Comunicación Estratégica	1	Administración del Talento Humano	1
Negociación Internacional, Recursos de Cooperación y Banca	1	Gestión Jurídica	1
Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales	1	Contratación	1
Instrumentación Ambiental	2	Gestión de Información y Soporte Tecnológico	1
Gestión de Desarrollo Sostenible	1	Gestión Disciplinaria	1
Servicio al Ciudadano	1	Evaluación Independiente	1

Tabla 1. Distribución riesgos de corrupción por proceso

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

5.5 Descripción de Riesgos de Corrupción

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos	Planear, coordinar, evaluar y mejorar los objetivos estratégicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del sector administrativo sobre la planeación de las actividades acorde con el direccionamiento estratégico del gobierno nacional, elaborando y haciendo seguimiento a los planes estratégicos y de acción, así como a la programación presupuestal y apoyando la gestión de los proyectos de inversión (SGR, FCA, FONAM, y PGN) y la administración de fondos ambientales como el FCA y el FONAM. SGR: Sistema General de Regalías FCA: Fondo de Compensación Ambiental FONAM: Fondo Nacional Ambiental PGN: Presupuesto General de la Nación	1. Debilidad en la capacidad de respuesta operativa para cumplir las funciones inherentes a la secretaría técnica de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR 2. Conflicto de intereses, dádivas o sobornos en procesos. 3. Debilidad en aplicación de controles en la revisión de las propuestas de distribución 4. Incumplimiento de la reglamentación y lineamientos de operación que regula los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR 5. Incumplimiento de las funciones del comité del FCA o de la Secretaría Técnica del Comité del FCA. 6. Información incompleta en los insumos remitidos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Distribución de los recursos de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR de manera ineficiente o inoportuna, incumpliendo la normativa vigente aplicable para beneficio propio o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública.	1. Entrega tardía o no oportuna de los recursos de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR 2. Favorecimiento propio o a un tercero 3. Reprocesos o devoluciones de los actos administrativos de distribución de recursos 4. No ejecución de recursos por parte de las corporaciones beneficiarias durante el periodo de ejecución establecido de acuerdo con la normativa vigente 5. Incumplimiento del plan de acción y otros compromisos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. 6. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales
Administración del Sistema Integrado de Gestión	Definir los lineamientos para la implementación, sostenibilidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión (Integración de Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Modelo Integrado de Planeación y Gestión).	1. Débil articulación entre las Dependencias 2. Información incompleta e inoportuna 3. Conflicto de intereses 4. Manipulación de la información	Reportes asociados a las políticas del MIPG con información inexacta para beneficio propio o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Pérdida de credibilidad en el Ministerio 2. Investigaciones administrativas o disciplinarias 3. Decisiones inadecuadas de la Entidad 4. Pérdida de la imagen institucional. 5. Reprocesos en la formulación e implementación de planes de MIPG 6. Incumplimiento normativo

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	Liderar y controlar el uso de las Tecnologías de la Información (TI) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y orientar a las entidades del Sector Ambiental en esta materia, garantizando el cumplimiento de estándares, buenas prácticas y principios relacionados con Gobierno de TI para la gestión de la información estatal a través de planes, programas, políticas, proyectos y prácticas de TI en beneficio de la prestación efectiva del servicio, el desarrollo del sector y del país.	1. Posible conflicto de intereses 2. Posibles presiones indebidas en la contratación de TI 3. Posibles conductas inapropiadas de los servidores públicos 4. Posibles intereses particulares de los colaboradores en beneficio propio 5. Posibles sobornos en procesos	Toma de decisiones de la adquisición o contratación de bienes o servicios en tecnologías de la información para beneficio propio o de un tercero, que genere pérdida de la confianza en la gestión pública.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Adquisición bienes o servicios que no garanticen el cumplimiento de los objetivos 3. Pérdida de imagen y credibilidad 4. Detrimento patrimonial 5. Demandas
Gestión de Comunicación Estratégica	Garantizar la difusión de la información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre las políticas, planes, programas, proyectos y logros de la entidad, a sus grupos de interés internos y externos.	1. Conflicto de intereses 2. Debilidades en el control de entrega de la información 3. Presiones indebidas 4. Manipulación de la información 5. Falta de protección digital en información confidencial o sensible de la entidad	Filtrar información confidencial o parcial a un medio de comunicación, para beneficio propio o de un tercero, que afecta la confianza en la gestión pública.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales. 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Pérdida de confianza en lo público 4. Incumplimiento normativo
Negociación Internacional, Recursos de Cooperación y Banca	Orientar y articular la participación del sector ambiental y gestionar los recursos de cooperación internacional bajo las directrices del gobierno nacional	1. Conflicto de intereses 2. Omisión o errores en el manejo de la información del proceso 3. Presiones indebidas por parte de grupo o persona específica 4. Ausencia de principios institucionales y éticos	Uso indebido de información oficial privilegiada o sensible de asuntos internacionales en beneficio propio o de un tercero que genera pérdida de confianza hacia las actuaciones públicas	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Deterioro de la imagen institucional 3. Pérdida de confianza en lo público 4. Reprocesos (internos y externos) 5. Toma de decisiones inadecuadas
Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales	Orientar la formulación de las políticas del sector ambiente y desarrollo sostenible de acuerdo con las prioridades nacionales, la normativa vigente y los compromisos internacionales suscritos por el país.	1. Conflicto de intereses 2. Clientelismo 3. Presiones indebidas 4. Manipulación de la información 5. Cohecho 6. Ausencia principios institucionales	Políticas ambientales formuladas con intereses particulares para beneficio propio o de un tercero que ocasiona pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Pérdida de confianza en lo público 4. Favorecimiento a terceros 5. Uso indebido de recursos públicos 6. Afectación al medio ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
Instrumentación Ambiental	Formular e implementar los instrumentos ambientales y de desarrollo sostenible de acuerdo con las prioridades nacionales, la normativa vigente y los compromisos internacionales suscritos por el país.	1. Ausencia en la aplicación de los principios institucionales 2. Conflictos de intereses 3. Intereses particulares y clientelismo. 4. Incumplimiento de los procedimientos internos. 5. Manipulación de la información	Instrumentos normativos formulados para beneficio particular o de un tercero que ocasiona pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Reprocesos en la emisión de actos administrativos aclaratorios y demoras en respuestas a las partes interesadas 4. Deterioro de los recursos naturales. 5. Insatisfacción del clientes o partes interesadas.
		1. Ausencia en la aplicación de los principios institucionales 2. Manipulación de la información 3. Intereses particulares y clientelismo. 4. Incumplimiento de los procedimientos internos. 5. Cohecho 6. Conflictos de intereses	Otorgamiento de trámites para beneficio propio o de un tercero que genere investigaciones, actuaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Reprocesos en la emisión de actos administrativos aclaratorios 4. Deterioro de los recursos naturales. 5. Insatisfacción de clientes o partes interesadas.
Gestión de Desarrollo Sostenible	Promover y posicionar la implementación de las políticas e instrumentos ambientales emitidos por el Ministerio o en las que tenga responsabilidad, y proporcionar la asistencia técnica y el acompañamiento a los actores del sector para su aplicación.	1. Debilidad en la divulgación del código de integridad por parte de los servidores públicos, vinculados al proceso. 2. Controles insuficientes para hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica por parte de los supervisores o jefes de área. 3. Manipulación de la información, que se le presenta al usuario al momento de hacer la solicitud de acompañamiento o asistencia técnica. 4. Conflicto de intereses 5. Favorecimiento a terceros	Suministro de información incompleta o inexacta que genera desviación o afectación en la implementación de políticas e instrumentos emitidos por el Ministerio, con beneficio a terceros e intereses particulares que ocasiona pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Insatisfacción del clientes o partes interesadas. 4. Intervención por parte de los Entes de Control o Judiciales a la entidad

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
Servicio al Ciudadano	Implementar los elementos definidos en la política nacional de servicio al ciudadano, garantizando la satisfacción de las necesidades de información o trámites, en relación a los temas de competencia de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Así como liderar y articular sectorialmente la implementación del Modelo de Gobierno Abierto acorde con los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional.	1. Conflicto de intereses 2. Presiones indebidas 3. Manipulación de la información 4. Ausencia de los principios institucionales	Pérdida de confianza de la comunidad en la gestión pública por difundir o suministrar información para beneficio particular o de un tercero en las ferias de servicio al ciudadano y actividades de oferta institucional	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Pérdida de confianza en lo público
Gestión Financiera	Programar, registrar y controlar los recursos financieros del Ministerio, FONAM gestión general y SPGR a través del aplicativo SIIF Nación con el fin de garantizar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera para la toma de decisiones de la alta gerencia. Así como, consolidar los estados financieros del Ministerio, FONAM gestión general, FONAM - ANLA y FONAM Parques - PNNC	1. Fallas en la revisión de la documentación financiera 2. Debilidades en la aplicación de los procedimientos establecidos 3. Pérdida de documentación de cuentas por pagar. 4. Información incompleta e inoportuna 5. Conflicto de intereses	Inconsistencias en pagos para beneficio de un tercero que genere detrimento patrimonial del Estado y pérdida de la capacidad de inversión en beneficio de la comunidad.	1. Reprocesos 2. Sanciones por omisión de pagos de Retenciones 3. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales. 4. Omisión o pagos dobles. 5. Demandas a la Entidad
Gestión Administrativa, Comisiones y Apoyo Logístico	Garantizar la continuidad de los servicios a través de la administración de bienes muebles, inmuebles y de consumo, gestionando la prestación de los servicios generales desde su planeación, seguimiento y mantenimiento. Así mismo, gestionar los eventos del ministerio a través del operador logístico y, las comisiones y/o autorizaciones de viaje al interior y exterior del país de los servidores públicos de las entidades adscritas y vinculadas del sector ambiente.	1. Conflicto de intereses 2. Sobornos, tráfico de influencias y otras conductas asociadas a corrupción 3. Posibilidad de manipulación de la información 4. Análisis deficiente de las necesidades de bienes o servicios administrativos 5. Análisis deficiente de las necesidades de tiquetes y operador logístico	Toma de decisiones de la adquisición o contratación de bienes o servicios administrativos, tiquetes y operador logístico para beneficio propio o de un tercero que genere investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Adquisición de bienes o servicios que no garanticen el cumplimiento de los objetivos 3. Pérdida de imagen y credibilidad 4. Detrimento patrimonial 5. Demandas
Gestión Documental	Gestionar las actividades administrativas, técnicas y tecnológicas tendientes a la eficiente, eficaz y efectiva organización de los documentos, desde su origen y hasta su destino final, mediante la aplicación de la normativa, definición de directrices internas y la aplicación de metodologías para garantizar su creación, mantenimiento, difusión y administración.	1. Conflicto de intereses 2. Ausencia de aplicación de los principios institucionales 3. Sobornos, tráfico de influencias y otras conductas asociadas a corrupción 4. Posibilidad de manipulación de la información	Pérdida u ocultamiento de información de los archivos de la Entidad para beneficio particular o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Pérdida de confianza en lo público 4. Decisiones inadecuadas de la Entidad 5. Detrimento documental 6. Incumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información pública

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
Administración de Talento Humano	Administrar las actividades relacionadas con las políticas y prácticas de gestión humana de la entidad, relativas a: La organización del trabajo, la gestión del empleo, la gestión del rendimiento, la gestión del desarrollo, la gestión de las relaciones humanas y sociales, así como, las de seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos del Ministerio. Así mismo, dar trámite a las peticiones relacionadas con los derechos de tipo pensional a cargo de la Entidad, realizando los respectivos pagos si hay lugar a ello a favor de los exfuncionarios y pensionados del INDERENA de acuerdo con la normatividad vigente.	1. Conflicto de intereses (ver art. 40 del código único disciplinario) 2. Incumplir deliberadamente alguno de los pasos en el proceso de verificación de requisitos para el nombramiento del servidor público. 3. Ausencia de principios institucionales 4. Errores humanos involuntarios 5. Presentación de documentos apócrifos	Nombrar el personal del Ministerio de Ambiente sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo en beneficio propio o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Detrimento Patrimonial 3. Pérdida de la imagen institucional 4. Pérdida de confianza en lo público 5. Demandas contra la entidad
Gestión Jurídica	Conceptuar jurídicamente en temas referentes a la naturaleza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en lo de su competencia, así mismo, ejercer la representación judicial y extrajudicial ante las diferentes Corporaciones Judiciales, en todo el territorio nacional, adelantando además el proceso por jurisdicción coactiva pertinente.	1. Conflicto de intereses 2. Tráfico de influencias 3. Ausencia de los principios institucionales 4. Manipulación de la información 5. Sobornos	Favorecimiento para la obtención de un beneficio particular o de terceros con ocasión de la Gestión Jurídica del Ministerio que genere pérdida de gobernanza institucional y de la confianza pública en el Estado.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Pérdida de confianza en lo público 4. Afectación del erario público. 5. Afectación de la calidad ambiental
Contratación	Facilitar los instrumentos para la adquisición de los bienes y servicios mediante la planificación de las compras, suscripción de contratos, seguimiento y supervisión a los mismos con el fin de suplir las necesidades institucionales aplicando los controles de seguridad de la información de la entidad.	1. Conflicto de intereses 2. Incumplimiento de los lineamientos definidos en los documentos contractuales 3. Presiones indebidas 4. Manipulación de la información 5. Sobornos o dádivas en procesos	Adjudicación indebida de procesos contractuales para beneficio particular o de un tercero por acción u omisión, que genere pérdida de la confianza en la gestión pública.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales. 2. Pérdida de la imagen institucional. 3. Pérdida de confianza en lo público. 4. Demandas, denuncias y demás acciones jurídicas. 5. Reprocesos contractuales
Gestión de Servicios de Información y Soporte Tecnológico	Satisfacer las necesidades de tecnologías de información y telecomunicaciones de la entidad, mediante la prestación de los servicios tecnológicos, basados en la implementación, mantenimiento y soporte técnico que permita la protección de los activos de información, la continuidad del servicio y seguridad de la información para cumplir con los fines de la Entidad.	1. Conflicto de intereses 2. Ausencia de principios institucionales 3. Presiones indebidas 4. Manipulación indebida de la información 5. Desconocimiento de los lineamientos de TI 6. Sobornos en procesos	Pérdida intencionada o manipulación de información digital para beneficio particular o de un tercero que pueda generar pérdida de confianza en la gestión pública	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Pérdida de confianza en lo público 4. Decisiones inadecuadas de la Entidad.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
Gestión Disciplinaria	Dar trámite a las quejas e informes con incidencia disciplinaria e instruir y fallar en primera instancia, de acuerdo con el procedimiento disciplinario establecido en la normativa vigente, las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por los servidores y exservidores públicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así mismo, adelantar actividades orientadas a prevenir y garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública.	1. Ausencia de la implementación de los principios institucionales que rigen el Ministerio y el derecho disciplinario 2. Continuar con el conocimiento de un expediente pese a que se presenten inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses. 3. Recibir prebendas u ofrecimientos. 4. Indebida manipulación y/o alteración de la documentación	Adopción de decisiones administrativas contrarias a derecho para beneficio propio o de un tercero generando pérdida de confianza de la ciudadanía hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias o penales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Reprocesos 4. Incumplimiento normativo 5. Afectación a la correcta administración de la justicia 6. Impunidad.
Evaluación Independiente	Evaluar el estado del Sistema de Control Interno y su mejoramiento continuo a través de la realización de auditorías a los diferentes procesos, analizando sus resultados de acuerdo con lo observado y generando recomendaciones, para junto con la asesoría y acompañamiento necesarios, coadyuvar al fortalecimiento del autocontrol como fin esencial del sistema.	1. Conflicto de intereses 2. Debilidad en el control y seguridad de la información 3. Presiones indebidas 4. Manipulación de la información 5. Sobornos en procesos 6. Ausencia de los principios institucionales y de auditoría	Uso de información para beneficio particular o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales. 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Pérdida de confianza en lo público. 4. Incumplimiento de los objetivos y funciones de la Oficina y de la Entidad. 5. Incumplimiento en lineamientos de transparencia sobre la gestión de la Entidad 6. Afectación de los principios del Sistema de Control Interno

Tabla 2. Descripción riesgos de corrupción

NOTA: Para consultar el mapa de riesgos vigente en su totalidad, dirijase al siguiente link:

<https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/administracion-del-riesgo/>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 10	Vigencia: 08/09/2023	DS-E-SIG-30

5.6 Estrategia Gestión de Riesgos de Corrupción

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, adoptado mediante Resolución 2143 del 2012, éste ha trabajado en la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a los procesos, dando cumplimiento a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, la Norma Técnica NTC ISO 31000- Gestión del Riesgo y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Secretaría de Transparencia.

Por lo anterior, el Ministerio adopta la Guía de Administración del Riesgo en el Sistema Integrado de Gestión, con el código G-E-SIG-05. Para la aplicación de la Guía, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio brinda acompañamiento permanente a los facilitadores, líderes de procesos y áreas de trabajo mediante capacitación y talleres de formulación, identificación, monitoreo y actualización de los riesgos.

A continuación, la Tabla 3 presenta las acciones a desarrollar para la gestión de los riesgos de corrupción en la entidad para la presente vigencia:

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas vigente, incluyendo los contextos necesarios para determinar factores externos e internos. El mapa de riesgos actualizado deberá ser aprobado por los líderes de cada proceso y por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Septiembre 2024	Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP Apoya: Líderes de procesos	Mapa de riesgos actualizado
Realizar actividades de socialización a los servidores públicos de la entidad y publicar en la página web el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional actualizado	Octubre 2024	Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP	Evidencia de actividades desarrolladas
Monitorear y revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción de Min Ambiente. En caso de realizar cambios, deben ser publicados.	Cuando se requiera	Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP	Monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción
Hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio	Mayo 2024 Septiembre 2024 Enero 2025	Oficina de Control Interno	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción
Incluir seguimiento de los riesgos de corrupción asociados a los procesos auditados, de acuerdo al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno	Según el plan anual de auditorías aprobado en la vigencia.	Oficina de Control Interno	Seguimiento a los riesgos de corrupción incluidos

Tabla 3. Estrategia Gestión Riesgos de Corrupción 2024 - Mapa de riesgos de corrupción.2024

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

6. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta en el Programa de Transparencia y Ética Pública los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014 para garantizar el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, las excepciones a la publicidad de información y fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, y prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos.

La herramienta de gestión del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), se encuentra publicada en el enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx> para revisión y consulta.

7. CANALES DE DENUNCIA

Para un excelente servicio a la ciudadanía, el Ministerio ha dispuesto diversos canales institucionales, lugares y horarios para que los grupos de valor puedan acceder a los servicios prestados por la entidad y ejercer así sus derechos, conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011; **“ARTÍCULO 76. Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos. En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad”**:

CANAL	ATENCIÓN
Presencial	En este canal institucional de interacción, la ciudadanía y los servidores interactúan directamente a doble vía para obtener información y orientación pertinente sobre la misión, trámites y servicios que presta el Ministerio. En ese orden, la ciudadanía podrá presentar allí sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD). A continuación, se relaciona la información: Ventanilla única de radicación Calle 37 No. 8-40, Bogotá D.C Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm Atención servicio al ciudadano Calle 37 No. 8-40, Bogotá D.C Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm
Agende su cita	En una nueva apuesta por facilitar y diversificar los canales de acceso de la ciudadanía y los grupos de valor, el Ministerio dispuso este espacio para que puedan realizar el agendamiento de citas presenciales referente a los trámites ofertados por la entidad, en el punto de atención presencial ubicado en la Carrera 13. No 37-38, a través del enlace: https://www.minambiente.gov.co/agendamiento-de-citas/
Telefónico	La ciudadanía puede comunicarse con el Ministerio a través de los siguientes números de contacto: ➤ Línea gratuita: 01 8000 919 301 ➤ Conmutador: (57-1) 3323400 ➤ Línea Celular: +57 3133463676 ➤ WhatsApp Empresarial: +57 3102213891 ➤ Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

CANAL	ATENCIÓN
Sitio Web	En el sitio Web del Ministerio: www.minambiente.gov.co se encuentra toda la información relacionada con la Entidad y que es de interés de la ciudadanía.
Correo electrónico	El Ministerio pone a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación con acceso las 24 horas del día a través del siguiente correo electrónico: electrónico servicioalciudadano@minambiente.gov.co y info@minambiente.gov.co Por este medio, se pueden hacer preguntas, efectuar consultas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
Canales de denuncia contra actos de Corrupción	El Ministerio por medio de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía gestiona las comunicaciones oficiales que ingresan al correo de denuncias y quejas de la ciudadanía a través del correo soytransparente@minambiente.gov.co
Notificaciones judiciales	El correo dispuesto para las notificaciones judiciales es: procesosjudiciales@minambiente.gov.co
Conflictos de Interés	Con el fin de recibir, gestionar y hacer seguimiento y dar respuesta a la solicitud de asesorías de los impedimentos y recusaciones, la entidad gestionará estas mediante el correo impedimientoyrecusaciones@minambiente.gov.co
Centro de Documentación	Biblioteca Especializada que compila, procesa y pone a disposición de los usuarios la memoria técnica institucional del Ministerio, facilitando la consulta de publicaciones y material bibliográfico generado por el sector ambiente y desarrollo sostenible. Se cuenta con la BIBLIOTECA VIRTUAL, la cual permite a la ciudadanía acceder al material bibliográfico y normativo expedido tanto por el Ministerio como por el sector ambiente y desarrollo sostenible. Link: http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/ Responsable: Subdirección de Educación y Participación: Grupo de Divulgación de Conocimiento y Cultura Ambiental
Redes Sociales	➤ X antes Twitter: @MinAmbienteCo - Facebook: http://www.facebook.com/MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible ➤ YouTube: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – https://www.youtube.com/user/minambientegov - Responsable: Grupo de Comunicaciones ➤ Flickr: https://www.flickr.com/photos/190806595@N03/albums ➤ WhatsApp: https://wa.me/573102213891?text=Bienvenido%20al%20Portal%20Web%20del%20Ministerio%20de%20Ambiente%20y%20Desarrollo%20Sostenible.%20Cu%C3%A9ntanos%20%C2%BF%C3%B3mo%20podemos%20ayudarte%20hoy? ➤ TikTok: https://www.tiktok.com/@minambientecol

Tabla 5. Canales de atención Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

8. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024

En el marco del presente Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 y, como se había relacionado anteriormente, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y los mecanismos de lucha contra la corrupción bajo el enfoque fundamental de participación ciudadana en todas las fases del ciclo de la gestión pública, la prevención de riesgos de corrupción, la integridad en el servicio público, la rendición de cuentas que genere cercanía y confianza ciudadana, el lenguaje claro en todos los espacios de relacionamiento con los grupos de valor y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía que respondan a las necesidades y garanticen el acceso a sus derechos, el Ministerio ha definido las estrategias que se desarrollan a través de los siguientes componentes:

- Servicio a la ciudadanía
- Rendición de cuentas

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

- Transparencia, estado abierto y acceso a la información pública
- Iniciativas adicionales - Conflicto de Intereses

Así las cosas, en los siguientes ítems se describen cada una de las actividades por cada componente descrito.

8.1 Estrategia de Servicio a la Ciudadanía

Como lo definen los lineamientos de política en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se entiende que dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra servir a la comunidad, razón por la cual, la implementación de la política de servicio a la ciudadanía va mucho más allá de la atención oportuna y con calidad de sus requerimientos; su efectivo cumplimiento, implica que las entidades orienten su gestión a la generación de valor público y garanticen el acceso a los derechos de la ciudadanía y sus grupos de valor.

Bajo esa premisa, el Ministerio ha planteado para la presente vigencia las actividades dentro de la estrategia.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Actualizar el documento de caracterización de usuarios, socializar y publicar en la página web de la entidad. Todas las dependencias aportan los insumos	Junio 2024	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Apoya: Todas las dependencias	Producto: Documento de caracterización de usuarios actualizado, socializado y publicado
	Formular el Plan de Acción MIPG 2024, a partir del autodiagnóstico del estado de implementación de la Política, resultados del FURAG 2022 e informes PQRSD y caracterización de usuarios. Se realizará a través de mesas de trabajo por política con las dependencias responsables.	Junio 2024	Líder: OAP Apoya: Todas las dependencias	Producto: Plan de Acción MIPG 2024 formulado
Fortalecimiento de canales de atención	Diagnosticar el nivel de accesibilidad A y AA en el portal web de la entidad.	Agosto 2024	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Apoya: Grupo de Comunicaciones	Producto: Diagnóstico de accesibilidad A y AA
	Realizar actividades que cumplan con todos los criterios de accesibilidad y usabilidad web de acuerdo al anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de Min TIC, para todos los trámites de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea.	Permanente	Líder: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Grupo de Comunicaciones Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Producto: Actividades realizadas con criterios de accesibilidad y usabilidad web para todos los trámites
	Monitorear y realizar los ajustes para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad al medio físico de acuerdo con la NTC 6047 de 2013, en la medida de las capacidades de la entidad	Agosto 2024	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Apoya: Grupo de Servicios Administrativos	Producto: Monitoreo y ajustes realizados

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Actualizar, socializar y evaluar Protocolo de Servicio a la Ciudadanía para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Junio 2024	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Protocolo de Servicio a la Ciudadanía actualizado, socializado y publicado
	Realizar actividades para fortalecer la competencia de los servidores públicos de la entidad en temas relacionados al servicio al ciudadano.	Diciembre 2024	Líder: Grupo de Talento Humano Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Evidencia de actividades desarrolladas
	Realizar actividades de socialización de la cultura de la legalidad con los colaboradores del Ministerio relacionados al servicio al ciudadano.	Diciembre 2024	Grupo de Talento Humano	Producto: Evidencia de actividades desarrolladas
	Analizar resultados de evaluación de desempeño en competencia comportamental de orientación al ciudadano a partir de lo evaluado en la vigencia 2022 para tomar decisiones y acciones de mejora al respecto.	Junio 2024	Grupo de Talento Humano	Producto: Acciones de mejora definidas
	Socializar competencias comportamentales orientadas al servicio incluidas en manual de funciones vigente.	Diciembre 2024	Grupo de Talento Humano	Producto: Socialización realizada
	Adelantar las investigaciones en caso de incumplimiento a la respuesta de PQRSD o quejas en contra de los servidores.	Cuando se requiera	Grupo de Control Interno Disciplinario	Producto: Investigaciones realizadas
	Evaluar el tratamiento de las PQRSD en el marco de la prestación del servicio al ciudadano bajo la normatividad vigente aplicable.	Enero 2024 Julio 2024	Oficina de Control Interno	Producto: Evaluaciones al tratamiento de las PQRSD
	Implementar plan de incentivos en lo relacionado a oportunidad y calidad de respuesta de PQRSD.	Diciembre 2024	Grupo de Talento Humano	Producto: Plan de incentivos implementado
	Generar informe de calidad y oportunidad de las PQRSD, publicar en página web y socializar en la entidad.	Abril 2024 Julio 2024 Septiembre 2024 Enero 2025	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Informes de calidad y oportunidad de las PQRSD
	Socializar el documento soporte DS-E-GET-01 Política de Protección de Datos Personales.	Agosto 2024	Líder: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Producto: Documento socializado.
	Actualizar, publicar y socializar en canales de atención al ciudadano "carta de trato digno".	Agosto 2024	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Carta de trato digno actualizada, socializada y publicada

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
	Socializar el formato de SOMOSIG con código F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción del acompañamiento en el ejercicio misional, en actividades donde la entidad lidere o haga parte del equipo líder	Abril 2024 Agosto 2024 Diciembre 2024	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	Producto: Formato socializado
	Aplicar encuestas de percepción según formato implementado por medio de SOMOSIG con código F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción del acompañamiento en el ejercicio misional, en actividades donde la entidad lidere o haga parte del equipo líder	Permanente	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	Producto: Encuestas de percepción aplicadas
	Reportar análisis y resultados obtenidos por medio de encuestas de satisfacción según lo establecido por el indicador "Percepción de las actividades del acompañamiento en el ejercicio misional de la entidad" del SOMOSIG.	Julio 2024 Enero 2025	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	Producto: Reporte, análisis y resultados de las encuestas de satisfacción
	Generar informe de resultados a partir de la implementación del formato F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción y el reporte del indicador del acompañamiento en el ejercicio misional	Julio 2024 Enero 2025	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Informe de resultados de las encuestas de percepción y reporte del indicador del acompañamiento

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
Evaluación de gestión y medición del servicio a la ciudadanía	Seguimiento a la implementación de la Política Sectorial de Servicio al Ciudadano a través del reporte de los indicadores del proceso de Servicio al Ciudadano.	Abril 2024 Julio 2024 Enero 2025	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Reporte de los indicadores del proceso de Servicio al Ciudadano.
	Documentar, aplicar y tomar acciones de mejora frente a los resultados de la encuesta de satisfacción de canales de atención de primer contacto.	Permanente	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Acciones de mejora documentadas y aplicadas

Tabla 6. Estrategia de servicio a la ciudadanía Min Ambiente 2024.

8.2 Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas promueve la participación ciudadana en la fase de evaluación del ciclo de la gestión pública, su objetivo fundamental es desarrollar acciones de información, diálogo y responsabilidad que garanticen un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía y los grupos de valor:



Fuente: DAFP 2022

Además, el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 define el concepto de la estrategia como un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

La rendición de cuentas, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

En ese mismo orden, los documentos; Circular Conjunta No. 100-001-2019, Circular Conjunta 100-001-2021 y la Circular Conjunta No. 100-002-2023 de la rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, establecen que, con el propósito de fortalecer y cualificar el proceso de rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la generación de información oportuna y de calidad y la promoción del control social a la implementación del acuerdo de paz, las entidades responsables deben incluir actividades relacionadas y que den cumplimiento a esos lineamientos.

8.2.1 Metas de la Estrategia para la Rendición de Cuentas

Componente de información:

- Planificación de la rendición de cuentas permanente del 2024 con base en la estrategia innovadora de incluir mecanismos de sorteo cívico para promover la participación ciudadana activa, informada y descentralizada en la rendición de cuentas.
- Estrategia para la gestión de la información permanente incluyendo el componente de implementación del acuerdo de paz.
- Fortalecer espacios de diálogo y participación abiertos al ciudadano en el Antes, Durante y Después de la estrategia.
- Implementación de las circulares que den cumplimiento a la rendición de cuentas del Acuerdo de Paz.
- Obtener los máximos niveles de transparencia y acceso a la información.

Componente de diálogo:

- Dar respuesta oportuna, y clara y de fondo a todas las solicitudes que haga la ciudadanía en los espacios.
- Generar espacios o mecanismos de diálogo e interacción permanentes y diversos para llegar y garantizar el derecho a la participación de toda la ciudadanía grupos de valor de la entidad.

Componente de responsabilidad:

- Evaluar y verificar, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana.
- Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para el acceso a la información pública ambiental y petición de cuentas cualificada.
- Fortalecer competencias de las áreas del Ministerio en diálogo y rendición de cuentas.

Innovación:

- Articulación de alternativas innovadoras que promuevan la transparencia, acceso a la información, participación incidente y uso de la inteligencia colectiva.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

8.2.2. Estrategia para la Rendición de Cuentas

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el presente programa, formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas, buscando así, la transparencia de la gestión en la administración de la entidad y garantizar los derechos que tiene la ciudadanía en el marco de este proceso.

Dicha estrategia, también tiene el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía a través del desarrollo de instrumentos y canales de comunicación que permitan informar de manera permanente sobre los proyectos, programas, logros y demás temas de interés público que desarrolla el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y a su vez interactuar con sus grupos de valor garantizando los principios de democracia participativa y articulando alternativas innovadoras que promuevan la transparencia, acceso a la información, participación incidente, uso de la inteligencia colectiva y colaboración entre ciudadanos y servidores y colaboradores del sector.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
1. Información	Hacer la planificación de la rendición de cuentas permanente del 2024 con base en la estrategia innovadora de incluir mecanismos de sorteo cívico para promover la participación ciudadana activa, informada y descentralizada en la rendición de cuentas. Incluir en la planificación: * La manera de recolectar los aportes y comentarios de la ciudadanía en los espacios de participación y rendición de cuentas. * Lineamientos de la circular para la rendición de cuentas del acuerdo de paz * Grupos de valor * Sorteos cívicos para la elección de los ciudadanos participantes y seguimiento a compromisos de la audiencia pública participativa. * Componente de comunicaciones * Publicación Menú Participa	Marzo 2024	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoyo: Oficina Asesora de Planeación Secretaría General	Producto: Mecanismo documentado, adoptado y socializado
	Diseñar, implementar y evaluar una estrategia para la gestión de la información para rendición de cuentas permanente incluyendo el componente de implementación del acuerdo de paz.	Mayo 2024	Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación	Producto: Estrategia diseñada, implementada y evaluada
	Diseñar, adoptar y socializar un documento que contemple los espacios de diálogo y participación abiertos al ciudadano por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se especifiquen los pasos para: ANTES - Forma en que se convocará a los grupos de valor. DURANTE - Paso a paso por cada tipo de espacio de diálogo a ser desarrollado. - Reglas de juego para dialogar con los grupos de valor y para que evalúen la gestión y los resultados presentados. - Forma como se documentarán los compromisos adquiridos en el espacio de diálogo. DESPÚES - Actividades de seguimiento. - Forma como se informarán los avances de los compromisos adquiridos	Marzo 2024	Subdirección de Educación y Participación	Producto: Documento diseñado, adoptado y socializado

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
Diálogo	Implementar los lineamientos de la Circular Conjunta No. 100-001-2019, Circular Conjunta 100-001-2021 y la Circular Conjunta No. 100-002-2023 de la rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, o las que las modifiquen.	Pendiente	Secretaría General Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial Oficina de Negocios Verdes Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Educación y Participación - Diálogo social Viceministerios Grupo de Comunicaciones Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto Delegado Despacho ministra Y las demás áreas responsables y o que aporten a la implementación del Acuerdo de Paz	Evidencias de lineamientos implementados
	Consolidar y publicar información relacionada a metas SINERGIA.	Mensualmente	Oficina Asesora de Planeación	Producto: Información sobre las metas SINERGIA publicada
	Reportar información relacionada a cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas en formato F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad a la Subdirección de Educación y Participación. Resaltar donde se encuentran las evidencias solicitadas en el formato.	Junio 2024 Septiembre 2024 Diciembre 2024	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Información reportada

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
	Reportar y evidenciar resultados obtenidos por servidores públicos en espacios de participación y rendición de cuentas en formato F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional a la Subdirección de Educación y Participación. Resaltar donde se encuentran las evidencias solicitadas en el formato.	Septiembre 2024 Diciembre 2024	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Producto: Resultados evidenciados y reportados
	Consolidar y publicar en página web el cronograma y seguimiento a actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas institucional. Lo anterior, a partir de reportes realizados en formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional.	Julio 2024 Diciembre 2024	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Secretaría General	Producto: Cronograma consolidado y publicado
	Dar comentarios o sugerencias a partir del reporte de información por medio de formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad.	Julio 2024 Diciembre 2024	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Grupo de Comunicaciones y Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Producto: Comentarios o sugerencias reportadas
	Verificar si todos los grupos de valor identificados en la caracterización de usuarios están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas a partir de reporte de los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.	Permanente	Lidera: Subdirección de Educación y Participación	Producto: Grupos de valor identificados e incluidos en las actividades
	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación del proceso permanente de rendición de cuentas - convocatorias, información, resultados, evaluación, compromisos, avances de cumplimiento	Abril 2024	Grupo de Comunicaciones	Producto: Estrategia diseñada e implementada

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
	Elaborar el informe del proceso de rendición de cuentas y su evaluación.	Cuando aplique	Oficina Asesora de Planeación	Producto: Informe y evaluación elaborada
Responsabilidad	Evaluar y verificar, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Diciembre 2024	Oficina de Control Interno	Producto: Evaluación desarrollada
	Tramitar requerimientos de entes de control relacionados a rendición de cuentas y Programa de transparencia y ética pública	Cuando aplique	Oficina de Control Interno	Producto: Requerimientos tramitados
	Socializar al interior de cada dependencia, el análisis de las encuestas de percepción diligenciadas por los participantes a espacios de participación y rendición de cuentas, así mismo, las observaciones y comentarios recibidos.	Permanente	Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación	Producto: Socialización realizada
	Desarrollar los mecanismos para el seguimiento a los compromisos de la rendición de cuentas	Abril 2024	Subdirección de Educación y Participación	Producto: Mecanismos desarrollados
	Traducir a lenguaje ciudadano la información de la rendición de cuentas	Cuando se requiera	Lidera: Grupo de Comunicaciones. Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Producto: Información traducida a lenguaje claro
	Realizar el proceso de articulación con las entidades del sector	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	Expedir los lineamientos para el ministerio	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	Fortalecer competencias de las áreas del ministerio en diálogo y rendición de cuentas.	Pendiente	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Secretaría General	Producto: Competencias mejoradas
	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para el acceso a la información pública ambiental y petición de cuentas cualificada.	Pendiente	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Secretaría General	Producto: Competencias mejoradas
Innovación	Articular alternativas innovadoras que promuevan la transparencia, acceso a la información, rendición y petición de cuentas, participación incidente, uso de la inteligencia colectiva y colaboración entre ciudadanos y servidores y colaboradores del sector	Diciembre 2024	Secretaría General	Producto: Modernización continua del proceso de rendición de cuentas

Tabla 7. Estrategia de Rendición de Cuentas Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2024.

8.3 Estrategia de Transparencia, Estado Abierto y Acceso a la Información Pública

Este componente tiene como objetivo garantizar el derecho fundamental al acceso a la información pública bajo los principios de lenguaje claro de la ciudadanía y todos los grupos de valor del Ministerio; esto implica la producción, captura y divulgación proactiva la de información; respuestas adecuadas, veraces, oportunas y accesibles y la implementación adecuada de la ley y sus instrumentos.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

Por ello, el Ministerio a través de la formulación e implementación de las acciones en este componente, busca fortalecer los mecanismos que garanticen el mencionado derecho fundamental.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
Transparencia, Estado Abierto y Acceso a la Información Pública	Generar mecanismos que permitan fortalecer las acciones para mantener actualizadas las Hojas de Vida de funcionarios del Ministerio en el SIGEP	Junio 2024 Diciembre 2024	Grupo de Talento Humano	Mecanismos generados
	Vincular las hojas de vida de los contratistas del Ministerio en el SIGEP	Permanente	Grupo de Contratos	Hojas de vida de los contratistas vinculados en el SIGEP
	Publicar los contratos suscritos en el SECOP y tienda virtual dando cumplimiento a la normatividad asociada	Permanente	Grupo de Contratos	Contratos suscritos publicados en el SECOP
	Actualizar el Índice de información clasificada y reservada, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GTI-01)	Diciembre 2024	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Índice de de información clasificada y reservada actualizado
	Actualizar el inventario de activos de la información, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GTI-01)	Diciembre 2024	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Inventario de activos de la información actualizado
	Actualizar el inventario de base de datos personales tratada en el ministerio, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GTI-01)	Mayo 2024	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Inventario de base de datos personales actualizada
	Solicitud y reporte del inventario de la información publicada en la página web con los siguientes aspectos: • Fecha de generación • Frecuencia de actualización • Dependencia y nombre del responsable de la producción de la información • Lugar de consulta (Link de la página) • Formato (Identifica la forma, tamaño o modo en el que se presenta la información).	Julio 2024	Grupo de Comunicaciones	Inventario de información publicado
	Actualizar y publicar cuadro de clasificación documental	Cuando se requiera	Grupo de Gestión Documental	Cuadro de clasificación documental publicado
	Socializar información traducida a lenguas indígenas	Marzo 2024	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Información traducida a lenguas indígenas socializada

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
	Generar informe de solicitudes de acceso a información que contenga los siguientes datos: - El número de solicitudes recibidas. - El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. - El tiempo de respuesta a cada solicitud. - El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. Publicar en página web y socializar a servidores de la entidad.	Permanente	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Informe de gestión publicado
	Garantizar la accesibilidad web del portal institucional de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020	Permanente	Grupo de Comunicaciones	Página web accesible
	Actualizar el organigrama del Ministerio el cual deberá incluir de manera legible, la descripción de la estructura orgánica, y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando los nombres, apellido y cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área.	Cuando se requiera	Lidera: Grupo de Talento Humano Apoya: Grupo de Comunicaciones	Organigrama actualizado
	Implementar los lineamientos de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020 de Min TIC	Permanente	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Link de transparencia y acceso a la información actualizado
	Publicar las convocatorias y los formularios de inscripción de los espacios de participación ciudadana en el menú participa, de acuerdo con la solicitud y la información remitida por las áreas responsables.	Cuando se requiera	Grupo de comunicaciones	Convocatorias publicadas en el Menú Participa de la página web
	Actualizar contenido a Publicar en el micrositio de rendición de cuentas: - Espacio para que la ciudadanía postule temáticas. - Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas - Calendario eventos de diálogo. - Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia. - Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas. - Preguntas y respuestas de eventos de diálogo. - Memorias de cada evento. - Acciones de mejora incorporadas	Cuando se requiera	Lidera: Oficina de planeación Apoya: Unidad coordinadora para el gobierno abierto	Producto: Contenido del micrositio actualizado

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
	Publicar información en el portal de niños, niñas y adolescentes en lenguaje claro, accesible y usable. De igual forma, las dependencias deben revisar y actualizar la información	Junio 2024	Líder: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Grupo de Comunicaciones	Portal de niños, niñas y adolescentes actualizado

Tabla 8. Estrategia de Transparencia, Estado Abierto y Acceso a la Información Pública, Min Ambiente 2024.

8.4 Estrategia de Iniciativas Adicionales - Conflictos de Intereses

Los conflictos de intereses ponen en riesgo la obligación de garantizar el interés general del servicio público y afectan la confianza ciudadana en las entidades del Estado. Por ello, es fundamental impulsar la integridad pública que se refiere a la alineación consistente con el cumplimiento de los valores, principios y normas éticas compartidas para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los privados.

Esa sí como a través de la estrategia de iniciativas adicionales del presente programa, el Ministerio está comprometido en identificar las situaciones en las que puedan generarse conflictos de intereses personales en la gestión que puedan influir en el cumplimiento de su misión en beneficio particular y a la vez, en desarrollar mecanismos para prevenir y controlar la aparición de estos.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
Conflicto de Intereses	Diseñar una estrategia de diálogo al interior de la entidad y con grupos de valor para revisar los valores actuales o adicionar nuevos valores si se considera necesario	Noviembre 2024	Secretaría General Grupo de Talento Humano Grupo de Contratos Oficina Asesora Jurídica Grupo de Gestión y Desempeño Institucional Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía	Producto: Estrategia diseñada
	Realizar la verificación del cargue de la declaración de conflictos de interés de los sujetos obligados en los aplicativos establecidos por la Función Pública	Permanente	Grupo de Talento Humano	Producto: Verificación del cargue de la declaración de conflictos de interés de los sujetos obligados realizada
	Realizar la verificación del cargue de la declaración de conflictos de interés de los contratistas en el Aplicativo por la Integridad Pública, de conformidad con lo establecido en la Ley 2013 de 2019	Permanente	Grupo de Contratos	Producto: Verificación del cargue de la declaración de conflictos de interés de los contratistas realizada

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 29/01/2024	DS-E-SIG-30

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PRODUCTO
	Actualizar y socializar la G-A-GJR-01- Guía para gestionar el conflicto de interés en el Ministerio	Noviembre 2024	Secretaría General Grupo de Talento Humano Grupo de Contratos Oficina Asesora Jurídica Grupo de Gestión y Desempeño Institucional Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía	Producto: Guía actualizada y socializada
	Incluir dentro del Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con la gestión de conflictos de intereses y de integridad, de acuerdo a la normatividad aplicable.	Permanente	Grupo de Talento Humano	Producto: Temas sobre conflictos de intereses y de integridad incluidos dentro del PIC
	Realizar seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas e implementadas por la entidad, de acuerdo a la normatividad aplicable vigente.	Agosto 2024	Oficina de Control Interno	Producto: Seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses realizado

Tabla 9. Estrategia de Iniciativas adicionales- Conflictos de Intereses, Min Ambiente 2024.